

CUIDÉMONOS *mutuamente*

JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

11 de febrero de 2021

PASCUA DEL ENFERMO

9 de mayo de 2021



PARROQUIA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT
Ciudad de Almería

JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

“CUIDÉMONOS MUTUAMENTE”

*Jueves, 11 de febrero de 2021,
Fiesta de la Virgen de Lourdes*

- Santa Misa
- Dispensación del Sacramento de la Unción de Enfermos.
- A las 18,30 horas

“En la enfermedad todos necesitamos del bálsamo del amor y la cercanía del otro”. Emérito de Baria



Sacramento de la Unción de Enfermos

«Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados»
(Santiago 5,14-15)

«La Unción de los enfermos “no es un sacramento sólo para aquellos que están a punto de morir. Por eso, se considera tiempo oportuno para recibirlo cuando el fiel empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez» (SC 73; ver CIC can. 1004,1;1005; 1007)

¿Quién puede recibir el sacramento de la Unción?

El Derecho Canónico en el número 1004 pone tres condiciones para poder recibir la Unción de los enfermos:

1. Que la persona esté bautizada.
2. Que tenga uso de razón. No son sujetos de este sacramento, por lo tanto, los niños y los que se equiparan a ellos.
3. Que esté en peligro de muerte. Incluye tanto la enfermedad grave como la ancianidad.

¿Se puede repetir el sacramento?

Puede repetirse cada vez que sea necesario, aún dentro de la misma enfermedad, cuando haya recaídas peligrosas después de un período de relativa mejoría.